

Expediente: 144/24
Carátula: MEDINA JUANA MERCEDES C/ AGUILERA FERNANDA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUILERA, FERNANDA MERCEDES-DEMANDADO
30716271648835 - MEDINA, JUANA MERCEDES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 144/24



H20703678008

JUICIO: MEDINA JUANA MERCEDES c/ AGUILERA FERNANDA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE N° 144/24

CONCEPCION, 02 de mayo de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).JAJ

Actuación firmada en fecha 02/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.